



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA

FECHA	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	41	05	002	2022	00555	01
ACCIONANTE	PROTECCION S.A.						
AFECTADO	MARCOS CARMONA PEREZ						
ACCIONADO	MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA (BOLIVAR)						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por apoderado judicial de PROTECCION S.A. en contra del MUNICIPIO DE MARIA BAJA (BOLIVAR).

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la accionada en contra la decisión adoptada por la Juez Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 703670bd4e2949dec59bbbf0f7d49e3308742b6329ac1f9527cfc9b0b889ad13

Documento generado en 28/09/2022 02:26:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>